

Acciones

que

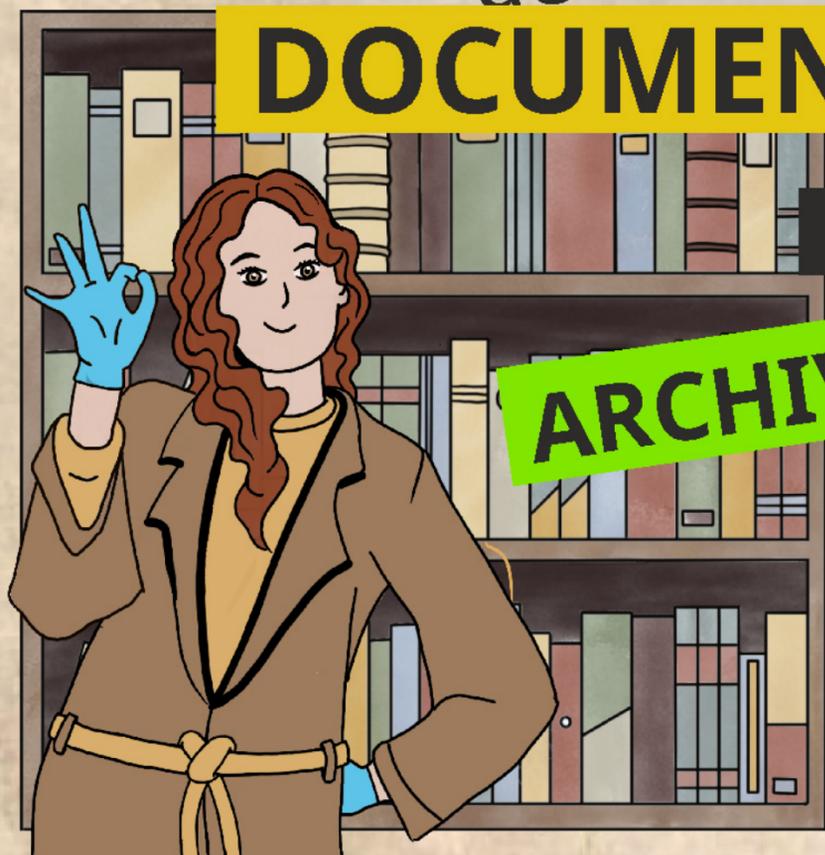
previenen

el robo de

DOCUMENTOS

en los

ARCHIVOS



Un **espacio**

con medidas de seguridad
y **vigilancia permanente**
disminuye las posibilidades de sufrir un robo.

Miles de

historias

pueden perderse en un

abrir y cerrar de ojos

¡Rompe la cadena de robo
y tráfico ilícito de bienes culturales!

✓ **Elabora instrumentos de descripción**

- Reúne evidencia de los documentos, mediante la descripción de sus características, incluyendo fotografías.
- Puede ser un listado, un catálogo o un inventario.

✓ **Refuerza la seguridad del espacio**

- Vigila permanentemente las áreas de consulta y de resguardo de los documentos.
- Revisa que las puertas, ventanas y cerraduras funcionen correctamente.

✓ **Establece buenas prácticas laborales y protocolos de trabajo**

- Durante el resguardo, traslado, préstamo y consulta debe tenerse presente la seguridad de los documentos.
- Es importante que el personal que resguarda el acervo conozca y siga los protocolos de seguridad.

Para mayor información:

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Tel. 55 4166 0780 al 84, ext. 413209 / prevencion_cncpc@inah.gov.mx

Archivo General de la Nación

Tel. 55 5133 9900, ext. 19335 y 19031 / difusion@agn.gov.mx



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH

CNCPC

COORDINACIÓN
NACIONAL DE
CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
CULTURAL

